

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 3
DÍA: 27	MES: ABRIL	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de **“Servicios relativos a Salones y Servicio de Coffee Break”**, a celebrarse con la empresa **HIR EXPO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (WORLD TRADE CENTER)**.

ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	HOJA: 1	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de Salones y servicio de Coffee Break en el World Trade Center, para la realización del primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, que se celebrará el día 6 de mayo de 2012.</p> <p align="center">MONTO:</p> <p>\$662,936.19 (Seiscientos sesenta y dos mil novecientos treinta y seis pesos 19/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center">VIGENCIA:</p> <p>Del 4 al 6 de mayo de 2012. Tomando en consideración que los servicios deberán ser entregados desde el día 4 de mayo.</p> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará de la siguiente forma:</p> <p>30% de anticipo y 70% restante contra entrega de los servicios, previa liberación de los mismos por parte del Coordinador Nacional de Comunicación Social, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>XII. Siempre y cuando la situación descrita no haya sido posible ser prevista, sea inesperada, súbita ó tenga como consecuencia la materialización de riesgos que pongan en peligro extremo los objetivos, funciones u operaciones del Instituto, tal señalamiento quedará bajo responsabilidad del titular del área solicitante.</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al Comité. • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracciones I y XII. • Anexo Técnico. • Propuesta técnico-económica del proveedor. • Acuerdo del Secretario Ejecutivo para la partida de “Congresos y Convenciones” • Autorización DEA para otorgamiento de anticipo. • Pantalla de requisición aprobada en el SIGA. 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 3
DÍA: 27	MES: ABRIL	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de **“Servicios relativos a Salones y Servicio de Coffee Break”**, a celebrarse con la empresa **HIR EXPO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (WORLD TRADE CENTER)**.

ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE) ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 38301 “Congresos y Convenciones” VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: El proveedor deberá prestar los servicios en el World Trade Center de la Ciudad de México, ubicado en Filadelfia s/n Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.
---	--	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité	<hr style="width: 200px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> Biól. Armando Contreras León Secretario Ejecutivo del Comité
--	---

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 3
DÍA: 27	MES: ABRIL	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de “**Escenografía para los debates entre la y los Candidatos a la Presidencia de la República**”, a celebrarse con la empresa **CONCEPTO ESCÉNICO, S.A. DE C.V. (Viconcepto)**.

ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	HOJA: 1	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación del servicio de Escenografía para la realización del primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, que se celebrará el día 6 de mayo de 2012.</p> <p align="center">MONTO:</p> <p>\$486,538.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center">VIGENCIA:</p> <p>Del 4 al 6 de mayo de 2012. Tomando en consideración que los servicios deberán ser entregados desde el día 4 de mayo.</p> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará de la siguiente forma:</p> <p>30% de anticipo y 70% restante contra entrega de los servicios, previa liberación de los mismos por parte del Coordinador Nacional de Comunicación Social, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>XII. Siempre y cuando la situación descrita no haya sido posible ser prevista, sea inesperada, súbita ó tenga como consecuencia la materialización de riesgos que pongan en peligro extremo los objetivos, funciones u operaciones del Instituto, tal señalamiento quedará bajo responsabilidad del titular del área solicitante.</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al Comité. • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracciones I y XII. • Anexo Técnico. • Propuesta técnico-económica del proveedor. • Autorización DEA para otorgamiento de anticipo. • Oficio solicitud de excepción de fianza • Pantalla de requisición aprobada en el SIGA. 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 3
DÍA: 27	MES: ABRIL	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de **“Escenografía para los debates entre la y los Candidatos a la Presidencia de la República”**, a celebrarse con la empresa **CONCEPTO ESCÉNICO, S.A. DE C.V. (Viconcepto)**.

ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33903 “Servicios Integrales”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: El proveedor deberá entregar los bienes derivados de la prestación del servicio en el World Trade Center de la Ciudad de México, ubicado en Filadelfia s/n Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.</p>
--	---	---

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité	Biól. Armando Contreras León Secretario Ejecutivo del Comité
--	---

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 3
DÍA: 27	MES: ABRIL	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de “Circuito cerrado de radio y televisión”, a celebrarse con la empresa **AMY IMAGEN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación del servicio Circuito cerrado de radio y televisión para la realización del primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, que se celebrará el día 6 de mayo de 2012.</p> <p>MONTO:</p> <p>\$515,250.00 (Quinientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>VIGENCIA:</p> <p>Del 4 al 6 de mayo de 2012. Tomando en consideración que los servicios deberán ser entregados el día 4 y 5 de mayo.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará en una sola exhibición contra entrega de los servicios, previa liberación de los mismos por parte del Coordinador Nacional de Comunicación Social, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública:</p> <p>XII. Siempre y cuando la situación descrita no haya sido posible ser prevista, sea inesperada, súbita ó tenga como consecuencia la materialización de riesgos que pongan en peligro extremo los objetivos, funciones u operaciones del Instituto, tal señalamiento quedará bajo responsabilidad del titular del área solicitante.</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al Comité. • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción XII. • Anexo Técnico. • Propuestas técnico-económicas de los 3 proveedores a quienes se les solicitó cotización (incluyendo el adjudicado por ser el monto más bajo). • Pantalla de requisición aprobada en el SIGA. 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 3
DÍA: 27	MES: ABRIL	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de “**Circuito cerrado de radio y televisión**”, a celebrarse con la empresa **AMY IMAGEN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 31902 “Contratación de Otros Servicios”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: El proveedor deberá prestar los servicios en el World Trade Center de la Ciudad de México, ubicado en Filadelfia s/n Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.</p>
--	--	---

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité